

La Dirección de **PROTUR PINTURAS SL** considera como principios básicos de sugestión la realización de sus actividades de pintura industrial con un alto nivel de calidad y servicio al cliente y a otras partes interesadas. Permitiendo asegurar la obtención de unos resultados conforme los requisitos de los clientes, los legales y reglamentarios aplicables, la prevención de la contaminación, la protección y el respeto al medioambiente incluyendo la evaluación sobre si el cambio climático es una cuestión pertinente según nuestra actividad.

Por ello, la Gerencia adquiere el compromiso de desplegar su Política de Gestión Ambiental a través de toda la organización, estableciendo los siguientes principios y compromisos para el establecimiento de los objetivos de mejora:

- Proteger el medioambiente mediante la adquisición de productos o materias primas lo menos contaminantes posible, cumpliendo siempre con los requisitos marcados por las partes interesadas.
- Comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes y otras partes interesadas, fomentar el intercambio de toda cuestión que ayude a satisfacer sus requisitos, alcanzar sus expectativas y realizar un esfuerzo por adelantarnos a sus necesidades futuras.
- Asumir el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables, tanto legales y reglamentarios como otros que **PROTUR PINTURAS Y APLICACIONES SL** suscriba.
- Establecer como objetivos principales la prevención de la contaminación, consumir de manera sostenible los recursos naturales y utilizar de modo racional los recursos materiales.
- Establecer los mecanismos para cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de gestión ambiental, garantizando la participación de todas las partes interesadas.
- Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua de nuestro desempeño ambiental, un uso sostenible de los recursos y de la calidad de nuestras actividades y servicios.

Esta política de **PROTUR PINTURAS SL** se encuentra a disposición de todo el personal de la empresa y de otras partes interesadas que quieran conocerla. La Gerencia establecerá los medios necesarios para que todos la conozcan, la entiendan y la lleven a la práctica.

En Sant Feliu de Llobregat, a 20 de octubre de 2025

Fdo: Gerencia